



“AÚN NO HAY PUNTO FINAL”

Preocupa a juristas el agregado que hizo el Senado

La retroactividad en la aplicación de la reforma a Ley de Amparo aprobada la noche del miércoles por el Senado preocupa a juristas, pero aseguran que aún no hay un punto final.

Gerardo Carrasco, uno de los participantes en el parlamento abierto organizado por el Senado, consideró que esta reforma no se puede calificar como buena o mala porque, si bien tiene áreas de oportunidad, también hay disposiciones benéficas como la justicia digital o la notificación electrónica, lo cual va a agilizar el proceso.

Apuntó que entre los puntos que preocupan de la reforma es la retroactividad de la ley.

“Esto ha causado mucha polémica, tan es así que la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que eso tenía que arreglarse en la Cámara de Diputados, vamos a ver si hay voluntad política de los diputados

para arreglarlo. Todavía no se pone el punto final”.

Dijo que se espera que también la cámara revisora resuelva sobre la suspensión contra concesiones o permisos autorizaciones del orden federal.

Socio del despacho Soledad & Carrasco, Carrasco dijo en entrevista con EL FINANCIERO, que sí se tomaron en cuenta las opiniones que los especialistas dieron ante el Senado. “Hubo más de 15 reformas al proyecto original que envió el Ejecutivo y todas están relacionadas con lo dicho en el parlamento abierto”.

El académico Miguel Carbonell cuestionó la celeridad con que se aprobó la reforma, pues el lunes inició el parlamento abierto y el miércoles la ley ya había sido reformada.

“¿No les parece que el parlamento abierto fue una mera simulación y que se está legislando sobre las rodillas, es un tema enormemente sensible?”, dijo en X.

— David Saúl Vela

“Vamos a ver si hay voluntad política de los diputados para arreglarlo”

GERARDO CARRASCO

Jurista